

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE SINCELEJO Carrera 17 Nº 22 – 24, 1er. Piso Tel. No. 2754780 – Ext. 1262 y 1263

sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

## **AVISO**

## DE DEMANDA ELECTORAL A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y dando alcance a lo previsto por el(Art. 277.5 Ib.) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Se fija el presente AVISO con el fin de informar A LA COMUNIDAD LA **EXISTENCIA** DEL **PROCESO** DE NULIDAD ELECTORAL instaurada por el señor GUSTAVO TAFUR MÁRQUEZ, cuyo radicado es 70001-23-33-000-2023-00183-00, demandado FORMULARIO E 26 CON Y E24 DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARÓ LA ELECCIÓN COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027.

Este proceso se tramita en el Tribunal administrativo de Sucre.

Sincelejo, Treinta (30) de Enero de 2024.

GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS